



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0047471/2009

VISTO:

La nota del Departamento de Plástica en la que solicita una modificación presupuestaria destinada a crear un cargo de Prof. Titular dedicación exclusiva para el Prof. Gabriel Gutnisky; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Escuela de Artes avaló el pedido por unanimidad;

Que la solicitud de reconversión de cargos se enmarca dentro de un plan estratégico de la Escuela de Artes en vista a la creación de la respectiva Facultad, orientado a resolver la falta de docentes con dedicación exclusiva que actualmente afecta a la Escuela de Artes, hecho que fuera señalado como una debilidad institucional por la comisión que en 1999 evaluó el proyecto de facultarización en el H.C.S.;

Que el Prof. Gutnisky acredita una extensa e importante trayectoria académica en el Dpto. de Plástica de la Escuela de Artes, habiendo dirigido proyectos de investigación acreditados y co-dirigiendo actualmente un proyecto con subsidio de SeCyT;

Que asimismo posee una amplia trayectoria en formación de recursos humanos, dado que ha dirigido y dirige becas de extensión, becas de iniciación a la investigación, pasantías y más de cuarenta trabajos finales de las distintas carreras de Plástica;

Que el docente mencionado acredita una amplia trayectoria en gestión, habiendo sido electo en cinco períodos consecutivos en el cargo de Director de la Escuela de Artes, períodos durante los cuales se desarrollaron proyectos estratégicos como el FOMECE, el Centro CePIA, la carrera de Doctorado en Artes y la elevación formal al HCD del proyecto de creación de la Facultad de Artes;

Que el Prof. Gutnisky revista actualmente en tres cargos docentes: profesor titular semi exclusivo por concurso en *Introducción a la Plástica Experimental*, Prof. Adjunto semi exclusivo interino a cargo de *Lenguaje Plástico y Geométrico I* y como Prof. Titular simple interino en *Pintura IV*.

Que para la creación del cargo de Prof. Titular de dedicación exclusiva se afecta el cargo de Titular s/d de *Int. a la Plástica Experimental* y el Adjunto s/d de *Leng. Plástico y Geométrico I* y se libera el cargo de Titular simple de *Pintura IV*, debiendo la Facultad aportar el monto de la diferencia entre las partidas;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por mayoría el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la modificación presupuestaria propuesta por la Escuela de Artes que se detalla en grilla adjunta y elevar a Dirección General de Personal de la UNC para la concreción del trámite administrativo correspondiente.

ARTÍCULO 2º: Una vez creado el cargo de Prof. Titular dedicación exclusiva, designar de forma interina al Prof. Gutnisky en la asignatura *Introducción a la Plástica Experimental*, con carga anexa en la asignatura *Lenguaje Plástico y Geométrico I* y hasta el 31 de marzo de 2011.


ARTÍCULO 3º: Asignar al Prof. Gutnisky la carga anexa de *Pintura IV* desde la fecha de su designación interina en los términos del Artículo 2º y hasta el 31 de marzo de 2011, o antes, en el caso de que la cátedra fuera cubierta por concurso.

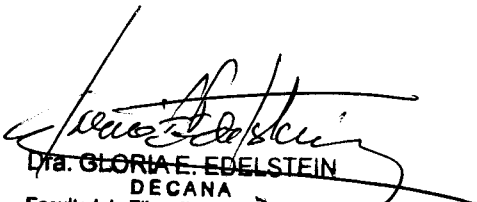
ARTICULO 4º: Solicitar al Departamento de Plástica la elevación del llamado a concurso del cargo de Prof. Titular dedicación simple de la asignatura *Pintura IV*.

ARTICULO 5º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION Nº: 688
ls


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dña. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades